



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 786/96

FUNDAMENTOS

La difícil situación por la que atraviesa el país, hace necesario diseñar medidas económicas que a la vez que provean al crecimiento sostenido del mismo, resguarde a los sectores más vulnerables de la población y contemple asimismo las economías más frágiles, como son en un modelo centralista las provinciales.

Sostenemos que el crecimiento y el éxito de un país, no se mide exclusivamente, por índices económicos, sino que también habrá que leer a la hora de evaluar resultados es lo que el llamado "crecimiento económico" deja a su paso.

Toda medida económica, debe luchar contra la exclusión social buscando como elemento fundamental el consenso social.

Sabemos que medidas que fragmentan aún más los beneficios y desequilibran los esfuerzos, no son elementos deseables y legítimos en un país democrático.

Por ello, insistimos en que la reformulación del sistema tributario argentino debe contemplar el ensanchamiento de la base impositiva y la tributación de los sectores con mayor capacidad económica, garantizando la eficientización de los mecanismos de recaudación.

Por ello:

AUTOR: Olga Massaccesi, legisladora.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su oposición al paquete de medidas fiscales, por afectar negativamente el desarrollo de la economía regional.

Artículo 2°.- El rechazo a la modificación del régimen correspondiente a las asignaciones familiares.

Artículo 3°.- Sugiere la reformulación del sistema de tributo Argentino, contemplando el ensanchamiento de la base impositiva y la tributación de los sectores de mayor concentración económica, garantizando de los mecanismos recaudatorios.

Artículo 3°.- De forma.